

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Adm. Peligros, 3 Teletel., 29-31

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 4 de Julio de 1922

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LIV | Núm. 10 601

Para la reducción de armamentos

El próximo lunes se reunirá en París, bajo la presidencia del Sr. Viviani, la comisión temporal mixta para la reducción de los armamentos.

La comisión permanente está formada por los peritos militares, navales y de aviación, elegidos por los países representados en la Sociedad de las Naciones.

Los delegados de la comisión permanente de la Sociedad de las Naciones son:

Por Francia, el Sr. Viviani; por Suecia, el Sr. Branting; por Inglaterra, el Sr. Fischer, ministro de Instrucción pública, que ha sido reemplazado por el Sr. Esher; por Italia, el señor Schanzer, que también ha sido reemplazado por el Sr. Saluzzo; por el Japón el Sr. Tatsu, y por Chile, el Sr. Rivas Vicuña.

Los seis peritos son civiles, y pertenecen a la comisión temporal mixta.

La comisión consultiva permanente la forman seis peritos militares, que son: general Inagaki, por el Japón; contraalmirante D. Antonio de Magaz, marqués de Magaz, por España; mariscal Fayolle, por Francia; almirante Penido, por el Brasil; general de brigada Marietti, por el Italia, y contraalmirante Seagrave, por Inglaterra.

Figuran también dos peritos en cuestiones económicas, escogidos por el Comité económico de la Sociedad, Sres. Janconici, por Rumania, y Bennini, por Italia; dos peritos financieros, Sres. James Brunyate, por las Indias, y Janssen, por Bélgica; tres delegados obreros, Sres. Jouhaux, por Francia; Oudegeest, por Holanda, y Thorberg, por Suecia, y tres delegados patronales, Sres. Odacz, por Checoslovaquia; Langkjaer, por Dinamarca, y coronel David Carnegie, por el Canadá.

La Comisión mixta temporal ha sido aumentada con los miembros civiles Sres. Robert Cecil, por Inglaterra; Lebrun, ex ministro de Colonias, por Francia; Urrutia, por Colombia; Sapieta, ex ministro de Negocios Extranjeros, por Polonia; coronel Rohener, por Suiza; Torre, por Italia, y Alcalá Zamora, por España.

Con arreglo al artículo 8.º del pacto, que dice: «Los miembros de la Sociedad de las Naciones reconocen que el mantenimiento de la paz exige la reducción de los armamentos navales nacionales al mínimo compatible con su seguridad nacional y con la ejecución de las obligaciones internacionales impuestas por una acción común», el nombramiento de la comisión temporal mixta ha recaído en personalidades que poseen la competencia apetecida en materias políticas, sociales y económicas, y no tienen carácter de representantes de sus Gobiernos respectivos, sino que se trata de una conferencia de plenipotenciarios.

Ni su finalidad ni su competencia pueden extenderse hasta la conclusión de acuerdos internacionales, sino que dicha comisión se limitará a estudiar las cuestiones que emanan del conjunto del problema del desarme para presentar después conclusiones a la Sociedad de las Naciones.

Extranjero

La Policía ha detenido, a bordo del paquebot americano «Presidente Taft», que procede de Europa, a un sujeto llamado Petersen, que había embarcado en dicho barco sin conocimiento del capitán.

Durante la travesía hasta Nueva York, Petersen confesó a los oficiales del «Presidente Taft» que formaba parte de la brigada Ehrardt, y que se hallaba perfectamente enterado de todo lo que se relaciona con el asesinato del ministro de Negocios, Sr. Rathenau.

Añadió que tenía vivamente volver a Alemania, por estar convencido de que sería condenado a muerte.

La Policía ha encontrado en uno de los arrabales de Berlín una de las pistolas con que fue muerto el Sr. Rathenau.

El arma contenía todavía más de quince cápsulas sin disparar.

Al ser registrada la casa del propietario del «auto» en que iban los asesinos, la Policía ha descubierto un depósito de armas.

Estas se hallaban ocultas detrás de la pared, en el interior de un pozo.

Fueron encontrados dos lanzabombas, seis ametralladoras pesadas, cuatro ligeras, 150 fusiles, 30 cajas de municiones y un aparato telefónico.

El lunes será entregado al Consejo de los Estados alemanes para su examen, el proyecto del Gobierno referente a la protección de la República alemana.

Los jefes de los diferentes partidos lo estudiarán el martes, y el miércoles se verificará en el Reichstag la primera lectura del proyecto.

A la pública subasta celebrada en París para proceder a la venta de la finca en que trabajó el poeta de «Cyrano de Bergerac» no se ha presentado ningún postor.

La Cámara de notarios de París se hallaba llena de gente, deseosa de presenciar el acto y conocer al envidiado comprador de tantos tesoros como el gran poeta autor de «Cyrano de Bergerac» y de «Chantecler» había acumulado en su residencia donde vivió mucho tiempo trabajando y buscando remedio a la salud perdida.

El hotel de Rostand se halla adornado con valiosos cuadros y pinturas al fresco debidos a los más famosos de Francia. Además posee una biblioteca a mirable, lacas preciosas, tapices de gran riqueza, porcelanas de subido valor y un jardín bellísimo.

Cuando se anunció: «Propiedad del difunto Edmond Rostand, denominada Arnaga, situada en Cambes-les-Bains», reinó un instante de silencio.

Pasado el término se dio para esta clase de ventas y viendo que nadie ofrecía el millón quinientos mil francos que exigían por la finca y los 250.000 francos por los muebles y demás objetos que contenía, se dio por terminado el acto.

La Agencia Reuter publica una interesantísima información tomada de fuente muy autorizada, respecto a la cuestión de Tánger, que ha sido objeto últimamente de una importante discusión entre los Gobiernos de París y Londres.

Dice la citada Agencia que el estatuto político de la ciudad de Tánger, punto principal de la cuestión, tiene para la Gran Bretaña un interés especialísimo, puesto que el comercio británico con Marruecos se elevó en 1920 a 308 millones de francos.

Desde que se celebró la Conferencia de la paz, se han hecho insistentes gestiones cerca del Gobierno francés para que éste haga proposiciones concretas acerca de la cuestión de Tánger.

En Diciembre de 1921, Francia hizo proposiciones sobre esta cuestión, pero como éstas contenían, en substancia, la incorporación de Tánger a la zona francesa, el Gobierno británico las rechazó, y nada más volvió a tratarse de este asunto fuera de la proposición actual de discutirlo en Londres a fines de Julio.

Como se ve, los puntos de vista británico y francés son dispares.

Francia sostiene la tesis de que la soberanía del Sultán debe ejercerse en todo Marruecos por mediación de la potencia que protege a Mulai Yusef, representan e del Imperio moro-árabe en tanto que la Gran Bretaña mantiene el principio de que la soberanía del Sultán debe ejercerse por mediación del protectorado francés en la zona francesa, de alto comisario español en la zona española y del Cuerpo diplomático en Tánger y su hinterland.

En resumen, la situación está planteada en los términos siguientes:

Francia preten e que, no estando estipulada en los Tratados existentes la internacionalización de Tánger, y juzgando ésta incompatible con las obligaciones que por razón del protectorado le incumben no puede aceptarlas, y la Gran Bretaña arguye que Francia firmó compromisos cretos, a los que se halla ligada, y a los que honorablemente no puede substraerse, a parte de los cuales ha recibido importantes compensaciones, como la adhesión de Inglaterra al convenio franco-alemán de 1911 y el reconocimiento del protectorado francés en Marruecos por la Gran Bretaña.

Telegrafían de París:

El ex ministro socialista belga, Sr. Vandervelde, ha dado una conferencia en la Sociedad de Geografía.

Con tal motivo se produjo ante el edificio de dicha Sociedad una colisión entre comunistas y socialistas, por pretender los primeros entrar a la fuerza para oír al conferenciante. El público se puso de parte de los socialistas, obligando a retirarse a los comunistas.

Los militantes comunistas Frossard, Bernard y Poch, que querían asistir a la conferencia para discutir con el Sr. Vandervelde, tampoco lograron entrar en la sala donde se verificaba el acto.

La Policía tuvo que dispersar a los comunistas que se hallaban en la calle cantando la Internacional.

El Sr. Vandervelde, en su conferencia, refirió las peripecias del proceso de los contrarrevolucionarios de Moscú. Terminó criticando la administración de justicia de los Soviets y pidiendo al proletariado francés y al mundo entero intervinieran para impedir que sean condenados dichos contrarrevolucionarios, condena que iría en contra de toda justicia.

Telegrafían de esta capital que no volverán a celebrar sesión las Sub-comisiones hasta que los rusos hayan redactado sus peticiones y los representantes de las potencias hayan tenido tiempo de examinarlas, en lo que se invertirán bastantes días, pues se trata no sólo de analizar hechos, sino también de compulsar cifras.

Además, la necesidad que tienen los delegados de informar a sus Gobiernos antes de adoptar decisiones les obligará a interrumpir más de una vez sus trabajos durante la discusión con los rusos.

La impresión general en los círculos de la Conferencia es la de que si ésta consigue guardar su carácter informativo podrá durar unos dos meses.

Respecto al éxito final de la Conferencia hay pocos delegados que crean en él a consecuencia de las enormes necesidades de Rusia y de las divergencias subsistentes entre los «Soviets» y los Gobiernos representados en la Conferencia.

Comunican de Gleiwitz que se ha producido una violenta colisión entre subditos alemanes y las tropas francesas de ocupación, resultando quince muertos y unos veinticinco heridos. Entre los muertos figura un soldado francés.

A consecuencia de esto se ha proclamado el estado de sitio, recorriendo las calles de la ciudad automóviles blindados con fuerzas francesas.

De Barcelona

Barcelona 2.—Ayer tarde en la carretera de Vallvidrera se encontró con cuatro heridas de arma de fuego en el vientre a consecuencia de las cuales falleció, al súbito alemán Carlos Edler, de 50 años natural de Anover, director de la Compañía Hispano Americana de Electricidad.

Se supone que las heridas le fueron producidas por dos individuos que fueron vistos cuando corrían con dirección a San Cugat del Valle.

Seguramente se trata de un atraco.

—En la calle de Amalia, cinco hombres que interceptaban el paso, hicieron bajar de la bicicleta al acomodador del cine Diana, encargado de recoger la recaudación de los cines Royal y Excelsior, haciéndole alzar los brazos y apoderándose de una cartera conteniendo 1.600 pesetas.

Los atacadores desaparecieron. —Mencheta.

Apartado de Correos número 320

EL CONVENIO CON FRANCIA

Ni locuaces ni mudos

Hace unos días, con motivo de la breve nota oficiosa dada a la Prensa en el ministerio de Estado, nos permitimos un breve comentario, reflejando en él ya nuestra extrañeza por...—¿cómo lo diremos?—la superabundancia con que, a la hora misma en que el centro ministerial donde radican entre nosotros las relaciones internacionales, nos servía homeopáticamente la noticia de haberse concluido el convenio comercial con Francia, daban detalles de la sustancia de ese tratado los periódicos del país vecino.

Era ello de manera que, por la fuerza del contraste, los informes de la prensa francesa pudieron tenerse por apócrifos. No era verosímil que en cosa a que aquí aplicaba el ministerio la suma discreción, procurara el Gobierno francés la publicidad suma...

Sin embargo, la realidad parece ser otra. Los periódicos de Francia siguen publicando informes del Convenio comercial, aún no firmado, algunos de los cuales pueden no ser ciertos, ¿quién es capaz de saberlo fuera de los negociadores?; pero otros, hay que suponer lógicamente que no serán obra de la fantasía de la Prensa francesa, realizada al sólo propósito de soliviantar y alarmar a los industriales y productores españoles.

Y se ocurre pensar, si debe persistir nuestro ministerio de Estado en esa mal correspondida conducta de discreción, ante la reincidentia de los informes franceses. No diremos que una indiscreción justifique la otra; pero lo que sí decimos es que el Gobierno no puede continuar en su mutismo, y sino dar a los periódicos informes acerca de la esencia del Convenio comercial, lo que, correspondiendo a la conducta del Gobierno francés podría hacer sin menoscabo de su prudencia, por lo menos, está obligado y es elemental que lo haga, a rectificar de los informes que frecuentemente aparecen en la Prensa francesa, aquellos por los menos que no se ajusten a la realidad de lo tratado.

¿Es que precisamente los datos que inquietan a los productores españoles son los que se ajustan a la verdad de lo convenido? Pues aun en ese caso es necesario decir la verdad, ya que, además, no seríamos los primeros en hablar, por que el silencio ante todas las referencias autoriza el supuesto de que los daños que del nuevo Convenio comercial se presumen, son todavía mayores de lo que se sospecha.

El demasiado mutismo, como la locuacidad excesiva, en cosas que tanto importan al interés nacional, pueden ser igualmente dañosos. Y si no para ser locuaces, para hablar lo conveniente siquiera, nos autoriza de hecho la conducta de la otra parte.

Tribunales

EN EL TRIBUNAL SUPREMO

Resumen contencioso-administrativo interpuesto por los alumnos de la Escuela Superior de Guerra

Aun cuando la exclusión del Ejército de algunos alumnos de la Escuela Superior de Guerra, por haber firmado su deseo de separarse de las Juntas militares, es un asunto que por interesar vivamente la atención pública y por que constantemente, incluso en el Congreso y Senado, ha motivado recientemente largas y apasionadas discusiones, no habrá sido olvidado de los lectores, estimamos conveniente hacer sucinta relación de los antecedentes de la vista que el sábado se celebró en la Sala tercera de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo.

Por hechos que están en la memoria de todos se constituyó en los días 27 y 28 del mes de Octubre de 1919, un Tribunal de honor que juzgando actos realizados por varios oficiales alumnos de la Escuela Superior de Guerra, falló proponiendo la exclusión del Ejército de los indicados oficiales.

Sosteniendo la nulidad de ese acuerdo, fundada en la forma en que el Tribunal se había constituido, y en su funcionamiento, reclamaron los condenados, y, ante esta protesta, el 7 de Noviembre siguiente el ministro de la Guerra dispuso por Real orden que el Consejo de Guerra y Marina examinase las actas de aquel Tribunal, y en 26 del mismo mes dicho Consejo acordó la nulidad de todo lo actuado por el Tribunal de honor.

Dictada otra Real orden disponiendo cómo habían de constituirse los Tribunales de honor

para casos análogos y autorizada verbalmente por el capitán general de Madrid la constitución de otro Tribunal de honor que rápidamente actuó, dictó su fallo y se publicaron en el Diario Oficial las Reales órdenes separando del servicio a los oficiales alumnos de la Escuela Superior de Guerra, que habían sido sometidos al Tribunal de honor.

Entre esas Reales órdenes se interpusieron cinco recursos contenciosos administrativos, solicitando su nulidad o revocación.

Formalizadas las oportunas demandas y denegada la acumulación pretendida de los autos, el fiscal, en vez de contestarlas, alegó la excepción de incompetencia de jurisdicción y la vista señalada sobre esa previa cuestión se señaló para el pasado sábado a las dos de la tarde.

A la hora en punto, constituida la sala tercera de lo contencioso administrativo, en lo de lo civil, que es la más amplia de las que existen en el local, que para el Tribunal Supremo de justicia se habilitó con motivo del fuego de las Salesas, en el Consejo de Estado, comenzó la vista.

Presidió la indicada Sala tercera el competente magistrado Sr. Marín de la Bárcena, y formaron el Tribunal con dicho señor los señores Goffin, Zabala, Las Cajigas y Groizard; éste último ponente.

Solicitado por el Sr. Ossorio que se considerara la discusión para la vista como si se tratara de pleitos acumulados y acordado así por la Sala, comenzó a informar el Sr. Lazcano en nombre de 14 alumnos y de su hijo.

En un examen detenido de todos los antecedentes del caso, y partiendo de que 25 alumnos de la referida Escuela se separaron de la Junta de unión y defensa del Arma de Infantería, relató las reuniones de los oficiales de esa Arma para juzgar en Tribunal de honor a aquellos alumnos, y sosteniendo que el referido tribunal se constituyó ilegalmente, manifestó que el Tribunal Supremo es competente para conocer de ese asunto.

El Sr. Martínez Aragón, como heredero de su hijo D. Ramón, recientemente fallecido, empieza diciendo en su informe que sigue la tramitación del recurso para defender el honor de su hijo que tanto amor tuvo al honroso uniforme del Arma de Infantería.

Aludía a la intervención y actuación de la Junta que, ocultamente, forzaron y obligaron la formación ilegal del Tribunal de honor.

Recordó que el Sr. Allendesalazar, como presidente del Consejo de ministros, y el señor Villalba, ministro de la Guerra, manifestaron que sólo los Tribunales de justicia tenían competencia para resolver esa cuestión y que esa misma competencia ha reconocido el Poder ejecutivo.

Con todo detenimiento, también, enumeró los antecedentes y se ocupó del fondo del asunto, y dirigiéndose al fiscal dijo que, a pesar de la medalla, no era el representante de la Ley, sino el de la Administración.

El presidente llamó la atención del letrado para que se dirigiese a la Sala y no al fiscal, a quien no se puede dirigir conceptos duros que puedan resultar molestos y que le invitó a que, por tratarse únicamente ahora de la cuestión de competencia, se limitase a ocuparse de esa excepción.

Terminó el Sr. Martínez Aragón pidiendo al Tribunal que desestimase la excepción alegada por el fiscal.

Después informó el Sr. Ossorio y Gallardo, en nombre del Sr. Borja de Quiroga, entendiendo que en aquel momento sólo puede dilucidarse si el Tribunal Supremo tiene competencia para conocer de las demandas interpuestas contra las resoluciones recurridas.

Sostuvo que los Tribunales de honor tienen que formarse según el art. 721 del Código militar y que el que juzgó a los recurrentes estuvo mal constituido y es ilegal; que la Real orden de 3 de Diciembre de 1919 es nula porque «inventó» obligado por sus inspiradores, un Tribunal de honor que, en ningún caso, podría entender de asuntos anteriores a su creación, y que como tiene ese vicio de nulidad y el Poder ejecutivo no se resuelve esa cuestión y las Juntas militares están impedidas de hacerlo por existir ese fallo del Tribunal, entiende que sólo y exclusivamente la Sala es la que tiene competencia para resolverlo y que no se debe volver a los tiempos en que el Tribunal de lo Contencioso-Administrativo resultaba inaccesible por la frecuencia con que los fiscales alegaban la incompetencia y la estimaba el Tribunal.

Dijo también que esos pleitos originados por una «alegría gubernativa» que han conmovido a España entera no pueden morir por estrangulación y que, por ello, tienen que llegar a fallarse públicamente y en su fondo sin esquivar el asunto para poder hablar de él pidiendo con dignidad y serenidad, sin sentimentalismos, ni indignaciones, justicia.

Y terminó diciendo a la Sala que por un ardid procesal no renuncié a su facultad de entrar en el fondo de la cuestión tan interesante, que se ha de debatir, y que, si así lo hace, llegando a colocar las cosas como estaban antes del 3 de Diciembre de 1919, establecerán que los oficiales puedan volver a la situación anterior y que los magistrados habrán velado por la salud, decoro y felicidad de España.

Seguidamente hizo uso de la palabra el fiscal Sr. Amoretti para sostener en un brevísimo y elocuente informe que el ministerio fiscal no procede nunca por animadversión ni antipatía hacia nadie; que en cumplimiento de su deber y de acuerdo con la ley y la constante jurisprudencia que leyó, existía, a su juicio, la cuestión de incompetencia de jurisdicción y ha tenido que alegarla y mantenerla y terminó, después de hablar del respeto y consideración que le merece la situación de los oficiales expulsados del Ejército, solicitando de la Sala que estimase la excepción y se declarase incompetente para conocer del asunto.

A la vista asistió mucho público y algunos de los oficiales expulsados.—O.

De todas partes

En las antiguas pragmáticas de nuestros Reyes se lee una larga enumeración de títulos. A los que esto asombre les diremos que no es exclusivo de España y que en comparación con otros países, nada tiene de prolija la enumeración.

Los reyes de Siam, además de llevar muchísimos títulos, son tan raros, que bien merecen la pena de darlos a conocer.

Todo rey siamés es:

Monarca muy ilustre, muy invencible, muy poderoso, muy alto y coronado de 101 coronas de oro, todas adornadas de nueve clases de piedras preciosas; el más grande, el más puro, el más divino, dueño de las almas inmortales; el más santo, que ve todas las cosas; soberano emperador que tiene bajo la sombra de sus alas el grande, el rico, el incomparable reino de Siam; rey a quien está sometido el más fértil de todos los países que el sol alumbraba; señor, el más grande señor, cuyo pa.cio es oro fino y pederria; divino maestro de los troncos de oro, del elefante blanco y Rojo; soberano dios de las nueve clases de dioses; rey que es como el sol en su cénit y como la luna en su mayor brillo, cuya mirada es más brillante que el astro de la mañana; rey superior a todos los emperadores, monarcas y potentados del Universo de Oriente a Occidente.

La división de la esfera del reloj en 60 minutos tuvo su origen en Babilonia.

Un hombre de ciencia predice que dentro de un siglo no habrá ya ninguna enfermedad incurable.

En Milán hay un reloj hecho de pan endurecido. Aseguran que lo hizo un indio y que tardó tres años en fabricar aquella curiosidad. El reloj es de tamaño respetable y no falta quien afirme que marcha bien.

DE PALACIO

Ayer mañana despacharon con el Rey el jefe del Gobierno y los ministros de Estado y de Gracia y Justicia.

El despacho del jefe del Gobierno y el del ministro de Estado coincidió con la visita al Monarca de los embajadores en Londres y París, Sres. Merry del Val y Quiñones de León, prolongándose largo rato su estancia en la Cámara regia, siendo de suponer que informaron a Su Majestad de las conferencias que estos días vienen celebrando acerca de la cuestión de Tánger.

Al retirarse de Palacio marcharon juntos en el automóvil del jefe del Gobierno, éste y el Sr. Quiñones de León.

El director general del Instituto Geográfico y Estadístico, Sr. Gómez Núñez, y el coronel Galvis, fueron recibidos ayer mañana por Su Majestad, a quien informaron de la Conferencia internacional sobre Estadística que acaba de celebrarse en Roma, en la cual se acordó por aclamación que el próximo Congreso de Geografía y Geodesia se reunirá en Madrid en 1924.

También entregaron a Su Majestad un interesante trabajo planimétrico de todos los Ayuntamientos comprendidos en la región de Las Hurdes y Valle de las Batuecas y un ejemplar del nuevo Anuario Geográfico y Estadístico de España.

Los señores Gómez Núñez y Galvis pidieron al Rey que señalara fecha para la inauguración de las obras del nuevo edificio del Instituto Geográfico que se construirá en los Cuatro Caminos y Su Majestad les anunció que será probablemente en la semana próxima el día y hora que se señalará oportunamente.

En el salón de Tapices se celebró ayer mañana la Asamblea anual de damas de la Cruz Roja.

Asistieron las Reinas D.ª Victoria Eugenia y D.ª María Cristina, la duquesa de Talavera, el obispo de Madrid-Alcalá y el secretario general de la Cruz Roja, señor marqués de Rivera, que leyó la memoria anual, siendo aprobada.

Con las formalidades de rúbrica presentó ayer mañana al Rey sus cartas credenciales el nuevo ministro de Panamá en Madrid D. Guillermo André.

En el acto vestía el Rey uniforme de almirante de la Armada y asistieron el ministro de Estado, el marqués de Viana, el general Milán del Bochs y el marqués de la Torrecilla.

Terminada la ceremonia oficial el Rey conversó durante algunos minutos afectuosamente con el nuevo representante de Panamá.

Anoche cenaron los Reyes en la embajada de Francia.

El Rey concedió hoy audiencia a los generales D. José Márquez y D. Pío López Pozas, al jefe de la Armada D. Antonio Biondi, al teniente coronel Sr. Vicat, y el agregado militar a la Legación de la República Argentina Sr. Vélez.

En honor del doctor Nogueras

Se ha celebrado en el Ritz el banquete de homenaje organizado en honor del doctor Nogueras director del hospital Central de la Cruz Roja de San José y Santa Adela, asistiendo más de cien comensales, entre los que figuraban los doctores Sánchez Covisa, Luque, Quintana, Murillo, Ledesma, Navarro Canoas, Azpeitia y Pagés, y unos 40 jefes y oficiales del Ejército de África, convalientes de las heridas que recibieron en campaña; que se hallan hospitalizados en esta corte.

El acto resultó muy brillante.

Senado

SESION DEL DIA 3 DE JULIO DE 1922
A las cuatro menos veinte abre la sesión el Sr. Sánchez To a.
En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Marina.
Se da cuenta del despacho ordinario.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Martínez Fresno, se une al ruego que tardes anteriores hizo el Sr. Izquierdo, para que se ponga a discusión el dictamen, concediendo una pensión a la hija del Sr. Martínez de la Rosa.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se aprueba definitivamente el proyecto de ley sobre reforma tributaria.

También se aprueban definitivamente dos proyectos de ley de Fomento.

Se aprueba un dictamen de la Comisión mixta acerca del proyecto de ley modificando la legislación penal y procesal en materia de contrabando y defraudación.

Se pone a discusión el dictamen y voto particular sobre el presupuesto de gastos de la sección segunda del ministerio de Estado para el año económico 1922-23.

Se desecha el voto particular del señor marqués de Camps.

El Sr. Pérez Caballero consume un turno en contra.

Opina que el ministerio de Estado devolver de nuevo al Palacio Real, primero porque es necesario la convivencia del poder moderador con el ejecutor y después porque el edificio que ahora ocupa es verdaderamente indecoroso.

Después de la guerra, ya que durante ella no lo hicimos, hemos debido adoptar una postura definitiva con relación a las demás naciones.

Debemos procurar la convivencia con Inglaterra y Francia.

Fué un error renunciar a la ponencia cuando el pleito entre Francia e Inglaterra sobre la adjudicación de la Alta Silesia.

Nuestra neutralidad en la gran guerra

El señor ministro de Estado le contesta. De fiende al personal diplomático, si bien reconoce que, como todas las cosas, cabe mejorarlo, y precisamente por esto pide en el presupuesto la reorganización de algunos servicios.

Defiende la política de neutralidad adoptada en 1914, que fué entonces un acierto para España, y se extraña de que el Sr. Pérez Caballero defienda ahora el que, manteniendo nosotros esta política de neutralidad frente a Europa, pudiera sostener otra política en nuestro Protectorado.

Explica la actuación de España, no sólo en la Conferencia de Génova, sino en las diversas reuniones que dieron lugar a ésta.

El Sr. Pérez Caballero rectifica

Política de aproximación hispano-americana

El Sr. Palomo consume el segundo turno en contra, y, recogiendo el programa del ilustre hombre público Sr. Labra, dedica su discurso a defender la necesidad de estrechar nuestras relaciones con América.

Dice que, en primer término, el Cuerpo diplomático no siente entusiasmo, no ya por realizar en América una labor útil, sino que opone reparos incluso para ir allí a prestar sus servicios.

Manifiesta que en América los únicos que han llevado a cabo una obra de aproximación hispanoamericana han sido los autores y artistas dramáticos, y a este efecto cita a los dramaturgos y actores más notables.

Añade que en América se siente predilección por todos los aspectos del arte español contemporáneo.

Alude a las Exposiciones hispanoamericanas que se preparan en Buenos Aires y Río Janeiro, y dice que el Gobierno español no se ha ocupado de este asunto con el detenimiento y entusiasmo que me ecen.

Esto puede hacer peligrar la Exposición hispanoamericana de Sevilla, a la que dedica grandes elogios y de la que dice que es el mayor entusiasmo S. M. el Rey.

Habla de la conveniencia de establecer un intercambio de títulos académicos entre España y América, pues esta será la obra más práctica de aproximación.

El ministro de Estado resume el debate y se aprueba el presupuesto

El Sr. Fabié consume el tercer turno y pide que se establezca en los Consulados un técnico para conocer las oscilaciones de los mercados extranjeros, para lo cual cree precisa la creación de un Cuerpo especial.

El señor ministro de Estado hace el resumen del debate y se muestra conforme con la necesidad de intensificar nuestras relaciones con América.

Defiende a nuestros representantes diplomáticos en aquellos países y ofrece cooperar a la mayor brillantez de las Exposiciones hispanoamericanas.

El Sr. Palomo rectifica y alude al presidente del Consejo al hablar de nuevo de la Exposición hispanoamericana de Sevilla.

El señor presidente del Consejo ofrece igualmente hacer porque dicha Exposición se verifique lo antes y lo mejor posible.

Queda aprobada la totalidad y los cuatro primeros artículos.

El Sr. Elías de Molins formula algunas observaciones al artículo 5.º, y después de contestarle el señor ministro de Estado queda aprobado dicho artículo y los restantes, y, por tanto, el presupuesto de Estado.

Se fija el orden del día para mañana y se levanta la sesión a las ocho menos diez.

Congreso

El conde de Bugallal abre la sesión a las tres y cuarenta.

Las tribunas desiertas. Los escaños vacíos. Es leída el acta de la sesión anterior.

En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de la Guerra y Gobernación.

El Sr. Romeo pide votación nominal para aprobar el acta y votada ésta es aprobada por 74 votos.

El Sr. Romeo pide luego se lea el artículo del reglamento que se refiere a la asistencia de los diputados que es preciso para aprobar las leyes.

El presidente de la Cámara, una vez leído dicho artículo, manifiesta al Sr. Romeo que no puede hacer uso de la palabra para explicar el

artículo leído, por no ser congruente su contenido con lo que se discute.

El Sr. Romeo: Entonces pido la palabra para consumir un turno en lo primero que se discute y entonces, como será congruente, explicaré porque pido la lectura del artículo del Reglamento.

Se toma en consideración el apoyo de la proposición del Sr. Estévez, dando nueva redacción al párrafo 3.º del artículo 20 de la ley hipotecaria.

Se pone a debate el presupuesto de Marruecos y el Sr. Alvarado consume un turno en contra del capítulo primero en el que combate la intervención civil de Guerra y Marina por su lento procedimiento.

Añade que dicha intervención pone trabas a todas las iniciativas y se retardan todas las disposiciones hasta el extremo de que hay expedientes que van diez veces del ministerio de la Guerra a la Presidencia del Consejo sin que en ésta las oficinas de la Intervención de Guerra y Marina le den solución.

El Sr. Barcia consume otro turno, analizando detenidamente el presupuesto, cuyo excesivo gasto censura.

Luego apremia al Gobierno para que diga concretamente lo que hay respecto al problema de los prisioneros, cuyo estado de vaguedad e incertidumbre es realmente vergonzoso para el país y para el Gobierno.

Habla luego de los daños producidos a los colonos españoles en África por los moros y nuestras tropas y dice que es realmente vergonzoso que para damnificarlos se les conceda un crédito de 75.000 pesetas.

El Sr. La Cierva interrumpe frecuentemente diciendo en una de sus interrupciones que jura por su honor que el general Berenguer se preocupó del rescate de algunos prisioneros civiles a raíz del desastre, prisioneros que el Sr. Barcia decía injustamente que habían sido abandonados a su suerte.

El presidente del Consejo manifiesta que al Gobierno, respeto al problema de los prisioneros, tiene su criterio y por tanto, no tiene por qué aceptar criterios ni ingerencias particulares.

Al Gobierno y al general Berenguer les cabe la tranquilidad de conciencia de haber cumplido con su deber dando al problema todo el interés que tiene y prestando toda atención.

El Sr. Cambó manifiesta que no conviene mezclar el problema de los prisioneros con el presupuesto de Marruecos, negando que él haya, como por ahí se dice, culpado a Inglaterra de nuestros desastres de Marruecos.

El Sr. Cambó replica al Sr. Barcia le invita a que lea íntegro su discurso del viernes y verá que él no hizo responsable a Inglaterra de los sacrificios que España está realizando en Marruecos.

La campaña actual no tuvo otra razón que la reivindicación nacional.

El Sr. Barcia cree que el Gobierno está en el deber de comprobar la autenticidad de las declaraciones de una tan alta personalidad como el general Weyler.

El monopolio de cerillas

El Sr. Alba impugna el dictamen sobre el proyecto de reforma del monopolio de cerillas y fósforos y asegura que no está redactado con la necesaria claridad. Debe declararse si lo que se pretende es dividir el servicio, y en ese caso se apreciarán de distinta manera las intenciones ministeriales.

Los fabricantes están perdiendo iguales cantidades que durante la guerra, cuando los precios de las primeras materias eran más crecidos que en la actualidad.

El señor ministro de Hacienda explica las razones en que se ha inspirado al redactar el proyecto, y que son las principales el haber fracasado dos intentos de monopolio que se han hecho.

Con este proyecto se procura estimular a los fabricantes para que den un mejor material. Además, se incorporan al monopolio los encendedores mecánicos. En realidad, el proyecto no es más que un nuevo ensayo.

El Sr. Alba anuncia que no pasará el dictamen del articulado de la ley de Presupuestos en la forma que va a presentarse, porque es la recopilación de todos los apetitos y una infracción escandalosa de la ley de Contabilidad. Invita a la Comisión a que modifique este dictamen. Apártese de nosotros ese cáliz.

El Sr. Cambó sostiene que el monopolio no se han obtenido las ventajas que se esperaban, y así se ha montado una industria próspera, que por su calidad excelente competía con el extranjero.

En otras partes apenas se usan los encendedores, y en España ya en crecimiento su consumo, y eso que en Alemania cuestan dos reales.

Aboga por la supresión del monopolio, dejar en libertad la industria e imponerle los tributos que se estimen necesarios.

Detalla el Sr. Cambó los procedimientos que podrían seguirse para evitar la defraudación. España, sin monopolio, llegaría a tener una industria pujante.

No deben contraerse ahora con los concursos que van a realizarse compromisos a largo plazo, a fin de poder modificar el sistema lo más pronto posible.

El señor ministro de Hacienda asegura que en este espíritu está precisamente inspirado el proyecto. Insiste en que nos hallamos ante un nuevo ensayo.

Y en cuanto a lo manifestado por el Sr. Alba, le contesta que él hubiera deseado que el articulado no excediese de siete artículos, y hoy ya alcanzan a 52.

Las palabras del Sr. Alba le han impresionado al asegurar que con el articulado se aumenta el presupuesto en centenares de millones, y está dispuesto a reumir a la Comisión de Presupuestos para buscar el medio de modificar el dictamen.

El Sr. Alba recomienda que igual criterio sea aplicable a los créditos ampliables, que en el último año han llegado al 60 por 100 de las cantidades presupuestas. Si el mal se corrige será un timbre de gloria para el Parlamento.

El señor presidente propone que mañana no se celebre sesión matinal para dar lugar a que la Comisión de Presupuestos haga un estudio de los otros y mociones presentados al articulado de presupuestos.

Se aprueba el proyecto de monopolio de cerillas y se levanta la sesión a las nueve.

Donativo de un príncipe

El príncipe de Mónaco ha donado a la Academia de Ciencias de París, de la que era miembro, la cantidad de un millón de francos

Y el presidente requiere su sombrero y se retira.

El Sr. Villanueva recoge algunas alusiones del Sr. Besteiro, explica el concepto que tiene del Protectorado, que es la obra de civilización que un pueblo realiza cerca de otro de inferioridad cultural; pero el Protectorado de España en Marruecos ha de ser condicionado y de orden civil, porque el Poder supremo en España es y debe ser el Poder civil.

Si algún día el Sr. Besteiro compartiese las responsabilidades del Poder, seguramente no sostendría igual criterio.

El Sr. Besteiro sostiene que si Marruecos fuese un ideal nacional no se opondría a ello; pero los hechos demuestran que España entera es contraria a nuestra acción.

El Sr. Villanueva: El Protectorado no implica el reconocimiento de inferioridad del pueblo marroquí. Marruecos es un conjunto de piezas sueltas y dispersas que España tiene el deber de organizar.

Por quinta vez rectifica el Sr. Besteiro.

El Sr. Sarradel considera que el Parlamento se ha ocupado de Marruecos, pero no ha cumplido con sus deberes. El debate no ha podido ser estéril, pues después de tan elocuentes discursos no se ha podido conseguir que la Comisión de Presupuestos introdujese una sola modificación en el dictamen.

Considerárase aludido por las últimas palabras del jefe del Gobierno y juzga duramente el hecho de que haya abandonado la Cámara. Lo conducta del presidente del Consejo la someta a juicio del Congreso, no ya como jefe del Gobierno, sino como caballero.

El señor Presidente llama la atención del orador y explica la decisión del Sr. Sánchez Guerra, que ha sido correcta.

Este incidente da lugar a un vivo diálogo entre los señores presidente del Congreso y Sarradel.

Este anuncia una interpelación sobre el asunto de los prisioneros y ruega que se halla presente el jefe del Gobierno.

Se aprueba el capítulo I e igualmente los demás capítulos correspondientes a la Sección de Estado.

Al capítulo V hace observaciones el Sr. Romeo, a las cuales contesta el Sr. Rodríguez de Viguiri.

Se aprueba sin discusión hasta el capítulo VIII.

Al primero de la Sección de Guerra también formulan observaciones los Sres. Barcia y Cambó.

Prosigue la aprobación de capítulos hasta el XI, con ligeras intervenciones de los Sres. Romeo, Rodríguez de Viguiri y Nougués, y con ello queda aprobada la Sección de Guerra.

Al capítulo III de Marina también formula observaciones el Sr. Romeo y anuncia que está dispuesto a pedir el «quorum» para la aprobación definitiva del presupuesto, pues de su distrito (Belchite) le escriben pidiéndole que ya que no se puede evitar la plaga de la langosta, se impida que prospere la plaga de Marruecos.

El comunicado de anoche

Anoche comunicó el alto comisario al ministro de la Guerra lo siguiente:

«Como anuncié a V. E., hoy han operado fuerzas Larache, mandadas por general Sanjurjo. No encontraron resistencia. En vista de ello, en vez de ocupar sólo Buhadar, como se pensaba, ha continuado sobre el Kalaa, que era objetivo señalado a esta columna para mañana, ocupándolo, así como la zawiya de Jarrub, sin que el enemigo se haya opuesto a ello; por el contrario, jefes de aduana inmediatos se han sometido. No se ha cruzado un solo tiro, resultando la operación muy penosa para las fuerzas por el excesivo calor.

Columna del coronel Serrano ha hecho una demostración sobre Bu-Hassen.

A las catorce y treinta de hoy se observó desde Tazarut un incendio en la posición de Abderramán. Inmediatamente salieron una compañía del Tercio y otra de Ballén para dicha posición, la primera para proteger trabajos y la segunda para efectuarle. El enemigo se apercibió del fuego y hostilizó durante los trabajos, y una vez terminados éstos y extinguido el fuego, se efectuó la retirada, que se terminó a las diecisiete, siendo hostilizada en ella y resultando contuso el capitán Mendicuti, del Tercio. La posición ha quedado en perfecto estado de defensa. El incendio ha sido producido, al parecer, en una chavola, propagándose a las tiendas de la posición.

En territorio de Melilla, a consecuencia del bombardeo aéreo efectuado el jueves último sobre el zoco el Jemis de Tensaman, resultaron muertos diez indígenas, y en Sidi-Mesaud los aeroplanos mataron otros cuatro indígenas de la cabila de Beni-Urriaguél.

En Alhucemas y Peñón, sin novedad.

Tetuán 4.—El general Berenguer, en uso de sus facultades como general en jefe, ha concedido la Medalla militar.

Al general Sanjurjo, como jefe de las fuerzas de Tetuán, y por su brillantísima actuación en Melilla desde Julio del año anterior.

Al teniente coronel de Infantería, jefe del Tercio de Voluntarios, D. José Millán Astray, por su meritisima y perseverante labor al frente de esa unidad y la realizada en Melilla.

Al comandante de Infantería del regimiento de Toledo D. Adolfo Arias Rivas, jefe de la posición de Sidi-Hamed el Hach, por la pericia y serenidad demostradas en los ataques que, con fuego de cañón enemigo, supo contrarrestar, manteniendo con su ejemplo y disposiciones el espíritu de las tropas, y logrando así conservar aquella posición, que era llave de la defensa de Melilla.

Al comandante de Infantería del regimiento de Tetuán D. Fernando Sicima Burgos, jefe de la posición de Tiza, por sus dotes de mando en la defensa de la misma cuando era batida a todas horas por los fusiles y la Artillería del enemigo.

Este jefe, cuando fué relevada su fuerza, pidió y obtuvo seguir en Tiza voluntariamente, demostrando con ello y en todo momento su elevado espíritu.

En su perseverancia, hubiera sido muy difícil, acaso imposible, conservar la posición.

Al comandante del Tercio D. Francisco Franco Bahamonde, por su brillantísima actuación en todo momento como jefe ejemplar al mando de dos banderas del Tercio y sus méritos de técnica militar.

También se ha concedido la medalla militar a varias clases y soldados.

En honor de un médico

Por iniciativa de la prensa local ha sido obsequiado en So ia con un banquete al eminente laringólogo hijo ilustre de dicha capital, doctor Hinojar.

Al acto, libre de toda tendencia partidista, se han asociado todas las clases sociales y autoridades locales, y enviado su adhesión significadas personalidades, entre ellas el rector de la Universidad de Zaragoza.

Nuestra acción en Marruecos

«El alto comisario participa a este ministerio lo siguiente:

«En Larache, Melilla y Alhucemas sin novedad.

En Peñón continuó anoche descarga convoy, y a las once y treinta hizo el enemigo un disparo cañón que fué contestado por la plaza, y a las trece y treinta reanudó el fuego de cañón desde el emplazamiento de la playa, haciendo tres disparos más.

Nuestros fuegos han sido dirigidos al citado emplazamiento del cual ha quedado destruido en parte.

Sin novedad en personal y material.

En territorios Ceuta-Tetuán, esta mañana un grupo de los que se destacaba del Yebel-Alán para romper el cerco de nuestras posiciones y llevar la alarma a nuestra zona de retaguardia, tuvo un encuentro con fuerzas de Tarragona destacadas en Saalam y con columnas que salieron del zoco el Buharax.

En el combate resultaron por nuestra parte las siguientes bajas: alférez, Urbano Ortega, muerto; muertos también, soldados Antonio Iglesias, Manuel García, Antonio Moreno, Antonio Sánchez, Fulgencio Fernández, José Blanco, Benito Fondinno, Antonio Gómez, Antonio Guisasaola, y heridos cabo, Luis Acebal, otro, Juan Gil; soldados Florencio Fernández, Fernando Vega, Antonio Rodríguez y un cabo indígena; total: un oficial muerto, nueve soldados muertos, cinco soldados heridos y un cabo indígena herido.

El comandante general de Larache, participa, que hallándose bañando en el río Lucas, pereció ahogado el soldado del batallón de América, Silvestre Badía Pallerols.

Notas de Melilla

Melilla, 3.—En los últimos quince días tres aeroplanos han sufrido averías, cinco aviones han sido destruidos, dos pilotos cayeron prisioneros y otros dos perdieron la vida.

El enemigo metió ayer 16 granadas en la plaza de Alhucemas sin causar víctimas.

Los submarinos abastecieron de agua a la plaza sin percance alguno; pero no sucedió lo mismo al querer efectuar el aprovisionamiento de municiones de boca y guerra.

El «Alerta» y el «Bustamante», que permanecían fuera de la rada, comisionaron a los faluchos con motor «Faraón» y «Cachevera» para que llevasen el convoy a la isla, y así lo hicieron; terminó su descarga a las tres de la madrugada.

El comunicado de anoche

Anoche comunicó el alto comisario al ministro de la Guerra lo siguiente:

«Como anuncié a V. E., hoy han operado fuerzas Larache, mandadas por general Sanjurjo. No encontraron resistencia. En vista de ello, en vez de ocupar sólo Buhadar, como se pensaba, ha continuado sobre el Kalaa, que era objetivo señalado a esta columna para mañana, ocupándolo, así como la zawiya de Jarrub, sin que el enemigo se haya opuesto a ello; por el contrario, jefes de aduana inmediatos se han sometido. No se ha cruzado un solo tiro, resultando la operación muy penosa para las fuerzas por el excesivo calor.

Columna del coronel Serrano ha hecho una demostración sobre Bu-Hassen.

A las catorce y treinta de hoy se observó desde Tazarut un incendio en la posición de Abderramán. Inmediatamente salieron una compañía del Tercio y otra de Ballén para dicha posición, la primera para proteger trabajos y la segunda para efectuarle. El enemigo se apercibió del fuego y hostilizó durante los trabajos, y una vez terminados éstos y extinguido el fuego, se efectuó la retirada, que se terminó a las diecisiete, siendo hostilizada en ella y resultando contuso el capitán Mendicuti, del Tercio. La posición ha quedado en perfecto estado de defensa. El incendio ha sido producido, al parecer, en una chavola, propagándose a las tiendas de la posición.

En territorio de Melilla, a consecuencia del bombardeo aéreo efectuado el jueves último sobre el zoco el Jemis de Tensaman, resultaron muertos diez indígenas, y en Sidi-Mesaud los aeroplanos mataron otros cuatro indígenas de la cabila de Beni-Urriaguél.

En Alhucemas y Peñón, sin novedad.

Tetuán 4.—El general Berenguer, en uso de sus facultades como general en jefe, ha concedido la Medalla militar.

Al general Sanjurjo, como jefe de las fuerzas de Tetuán, y por su brillantísima actuación en Melilla desde Julio del año anterior.

Al teniente coronel de Infantería, jefe del Tercio de Voluntarios, D. José Millán Astray, por su meritisima y perseverante labor al frente de esa unidad y la realizada en Melilla.

Al comandante de Infantería del regimiento de Toledo D. Adolfo Arias Rivas, jefe de la posición de Sidi-Hamed el Hach, por la pericia y serenidad demostradas en los ataques que, con fuego de cañón enemigo, supo contrarrestar, manteniendo con su ejemplo y disposiciones el espíritu de las tropas, y logrando así conservar aquella posición, que era llave de la defensa de Melilla.

Al comandante de Infantería del regimiento de Tetuán D. Fernando Sicima Burgos, jefe de la posición de Tiza, por sus dotes de mando en la defensa de la misma cuando era batida a todas horas por los fusiles y la Artillería del enemigo.

Este jefe, cuando fué relevada su fuerza, pidió y obtuvo seguir en Tiza voluntariamente, demostrando con ello y en todo momento su elevado espíritu.

En su perseverancia, hubiera sido muy difícil, acaso imposible, conservar la posición.

Al comandante del Tercio D. Francisco Franco Bahamonde, por su brillantísima actuación en todo momento como jefe ejemplar al mando de dos banderas del Tercio y sus méritos de técnica militar.

También se ha concedido la medalla militar a varias clases y soldados.

En honor de un médico

Por iniciativa de la prensa local ha sido obsequiado en So ia con un banquete al eminente laringólogo hijo ilustre de dicha capital, doctor Hinojar.

Al acto, libre de toda tendencia partidista, se han asociado todas las clases sociales y autoridades locales, y enviado su adhesión significadas personalidades, entre ellas el rector de la Universidad de Zaragoza.

En términos elocuentes y de elogio al homenajeado, ofreció el banquete el doctor D. Mariano Iñiguez.

El doctor Hinojar agradeció con elocuentes frases el homenaje que se le tributaba, y con palabras impregnadas de sincera emoción, que acogieron los comensales con entusiastas aplausos, hizo a esta capital objeto de todos sus amores, el ofrecimiento de cuanto en el campo de la ciencia representa y vale.

Notas políticas

Los proyectos económicos

La Comisión de Hacienda del Congreso designó ayer mismo a los diputados que han de representar en la Comisión mixta. Son los Sres. Ruano (subsecretario de Hacienda), Rodés, Rodríguez (D. Leonardo), Alvarez Valdés, Fernández Barrón, Bas y Serrano Jover.

Se ha procurado que estén representados todos los matices, porque las modificaciones introducidas por el Senado son tantas, que la tarea de esta Comisión será laboriosa.

En el salón de sesiones de la Cámara popular fué aprobado el proyecto de cerillas y en el presupuesto de Marruecos se tramitó la parte más sustanciosa: Guerra y Marina.

La Comisión de Estado

A última hora de la tarde se reunió la Comisión permanente de Estado bajo la presidencia del marqués de Lema.

Examinó el proyecto de ley autorizando al Gobierno para ratificar en momento oportuno las enmiendas al pacto de la Sociedad de las naciones aprobadas en la Asamblea de Ginebra de 1921.

Nombró ponente al Sr. Yanguas y substituto al Sr. Sánchez de Toca.

Se acordó invitar oficialmente al ministro de Estado para que exponga ante la comisión los resultados de la Conferencia de Génova y los propósitos del Gobierno en cuanto al problema de Tánger, y en lo relativo a la Conferencia de La Haya, a la negociación de los Tratados de Comercio y a la Asamblea de la Sociedad de las naciones que se celebrará en Ginebra el próximo mes de Septiembre.

Los acuerdos de La Haya

La República de Polonia ha notificado su adhesión definitiva al Convenio de la segunda Conferencia de la paz relativo al arreglo pacífico de los conflictos internacionales y firmado el 18 de Octubre de 1907 en La Haya.

Información de Marina

Resoluciones de personal

Por el ministro se han dictado las siguientes Reales órdenes:

Disponiendo que el capitán de corbeta D. Antonio Guitián pase la revista administrativa del mes de Julio en esta corte.

Idem que el maquinista oficial de primera D. José Carriño embarque en el acorazado «Alfonso XIII», en relevo del de igual nombre D. Secundino Iago, que pasa destinado al dique seco de El Ferrol.

Idem que el maquinista oficial de segunda don Antonio Requejo desembarque de «Jaime I» y embarque en el cañonero «Laya», en relevo del maquinista oficial de primera D. Felipe Martínez, que pasa a otro destino.

Concediendo cuatro meses de prórroga a la licencia que disfruta el alférez de fragata D. José Pérez Zandieta.

Aprobando la propuesta hecha a favor del maquinista oficial de primera D. Felipe Martínez Sardiña para profesor de la Academia de Ingenieros.

AL MAESTRO BRETON

Digno y espléndido

Libros nuevos

RÁFAGAS DE LA SELVA, por Lope Mateo

El prologuista del libro D. Francisco R. Marín escribe: «En mi ya larga vida literaria, pocos jóvenes he visto comenzar con tan feliz disposición como usted. Todas sus composiciones poéticas, revelan, cual más, cual menos, las dos cualidades que principalmente hacen distinguir a los verdaderos poetas...»

EL POEMA DEL DUERO

FRAGMENTO

«Castilla, heroica tierra de Cides y Guzmanes! Vigila tu espíritu, renueva tus alcazes, que es tiempo todavía de luchar y vencer. En vano tus verdugos pisar quieren tu gloria. Mientras e soy autómata tu igual historia no puede, madre tierra, tu vida perder...»

PRESENTIMIENTO

En las hondas tri-tezas del moribundo ocazo mi corazón se ha abierto a un amor no nacido... Boudos cabe los, negros ojos, labi s de raso, talle de lirio, touo... ¿todo lo presentido!

SPORT

El sábado por la noche, según dijimos oportunamente se celebró el acto de repartir los premios a los que participaron en las carreras de 50 kilómetros, neofitos y abutantes y que con gran brillantez organizó la Unión Velocipédica Española.

Club Cañista para la carrera que ha de celebrar el 16 de los corrientes esta Sociedad, y de otros asuntos, por la índole reservada de los mismos, no podemos dar a la publicidad.

Club Cañista para la carrera que ha de celebrar el 16 de los corrientes esta Sociedad, y de otros asuntos, por la índole reservada de los mismos, no podemos dar a la publicidad.

PUGILISMO

He aquí el resultado de la velada que la «Peña Pugilista», celebró el sábado en el «Otilio» y a la que asistió gran número de aficionados: 1.—Quintana (58 kilos) venció a Eciña (57 kilos). Fuera de combate por un directo a la mandíbula.

SUCESOS

En la Cuesta de las Perdices frente al Moto Club un auto propiedad del Sr. Lerroux, conducido por su mecánico atropelló, matándole, a D. Francisco del Río que vivía en la Costanilla de Angeles número 15.

Notas de Guerra

Se ha presentado al ministro de la Guerra el general Castro Cirón, para manifieste que carece en absoluto de fundamento cuanto se expresa en un telegrama de Zamora publicado por un diario de la mañana el sábado último y reducido por varios periódicos de la noche del mismo día, en el que se anunciaban unas supuestas declaraciones de dicho general, cuya inexactitud se evenció en el propio telegrama al expresar este que aquél, se negó terminantemente a hacer declaración alguna.

Noticias de teatros

La compañía Alba-Bonafé inaugurará el nuevo teatro del Príncipe, de San Sebastián, estrenando en él la nueva obra de Muñoz Seca titulada «Regina». En Madrid debutará en el teatro del Centro el 29 de Septiembre y durante la temporada se estrenará «El buen corazón», comedia en tres actos, escrita expresamente para Alba-Bonafé por D. Manuel Linares Rivas; una comedia en tres actos de los Sres. Alvarez Quintero, y otros de García Alvarez y de Asenjo y Torres del Alamo, y en Páscuas se dará a conocer la obra «Astrakán», de Muñoz Seca.

Carreras de caballos

Con bastante animación se celebró anteayer en el Hipódromo de la Castellana la última reunión de la presente temporada. Los resultados fueron los siguientes: Primera carrera.—Premio Princesisa (millar lisa-handicap doble, segunda parte), 1.250 pesetas, 1.800 metros, 1. «Sainte Hbesse» (Ponce de León), de la Escolta Real; 2. «Delusión» (Garrido), de Húsares de Pavía.

Noticias

En vista del éxito alcanzado por España en la Feria Internacional del Libro, de Florencia, que ha sido visitada por la Reina de Italia, el Comité oficial del Libro que preside el conde de Altea, ha tomado el acuerdo de intensificar las relaciones culturales entre Italia y España, y ratificar el éxito obtenido por nuestro país en aquel concurso internacional, organizando series de conferencias que serán inauguradas por nuestro embajador en el Quirinal, señor marqués de Villaurrutia, y clausuradas por el ministro de Venezuela en Roma D. Manuel Díaz Rodríguez.

Noticias

En la temporada próxima habrá cine en la Zarzuela. Y «La venta de los gatos» El día 10 entrarán en posesión de este hermoso teatro, el Sr. Velasco.

Noticias

Carne a las fieras.—Así se titula la obra de Sidney Garrick que el Sr. Martínez Sierra va a ofrecer al público de Barcelona. En los Estados Unidos, patria del autor, y en numerosos teatros de Europa, esta obra ha alcanzado un éxito extraordinario.

Noticias

El artículo termina en estas expresivas palabras: «La Academia no tiene en cuenta que no se yerra impunemente. El Gobierno lo tolera; el Congreso y el Senado callan; las demás Academias y la Universidad siguen no enterándose; al pueblo no le importa... Será preciso que nos escriban en francés o en inglés el calificativo que todo esto merece para que sintamos nuestras mejillas enrojecidas de vergüenza...»

Noticias

Los conferenciantes y temas serán los siguientes. D. Pedro Corominas: El sentimiento de la realidad en los libros de caballería.

Américo de Castro: Caracteres esenciales modernos de la literatura clásica española.

Noticias

Según El Siglo Médico, pocas variaciones se han registrado desde nuestro estado anterior en la salud pública de Madrid; algunas perturbaciones digestivas transitorias, ligeras infecciones febriles del aparato gastrointestinal, anginas catarrales y erupciones de la piel de índole artrítica han constituido los padecimientos agudos registrados; los crónicos continúan mostrando tendencia a las complicaciones congestivas.

Noticias

Ha llegado a Madrid una comisión del pueblo de Motril, formada por D. Florencio Morén, presidente del Círculo Mercantil; D. Francisco Martín, del Sindicato católico; D. Alfredo García, de la Cámara de Comercio; D. Justo Banquero, de la Junta de defensa, D. A. R. Puga, de la Casa del Pueblo; D. Ricardo González, de la Asociación de Labradores, y el alcalde, D. Antonio Jiménez de las Cuevas, los cuales, en unión del diputado a Cortes don Ricardo Rojas, se proponen recabar de los Poderes públicos que intervengan en favor de los intereses de los productores de remolacha frente al egoísmo de los fabricantes de azúcar.

Noticias

D. José Ramón Mérida, director del Museo Arqueológico Nacional, ha sido encargado por el ministerio de Instrucción pública de la adquisición definitiva y del traslado a dicho Museo de varios objetos descubiertos por los ilustres arqueólogos D. Pedro Paris y D. Jorge Bemor, en el sitio llamado Bolonia, de la antigua Belón, fenicia, y Baelo, romana, situada en la costa de Tarifa (Cádiz), entre ellos algunos de gran volumen y peso, como una estatua de un personaje togado y un cuadrante solar, ambos de mármol blanco, y el cuadrante, único completo hasta hoy hallado en España; dos piezas arquitectónicas de piedra, con sendas cabezas de león en estuco, género de escultura romana sumamente raro, y seis estelas funerarias de piedra, de arte indígena.

Noticias

Continúa dando juego la desdichada ocurrencia de la Academia de la Historia. Nuestro colega «A B C» publica un artículo del que tomamos lo que sigue: «Creanos la Academia de la Historia, lo que hace aduzcaente, tercamente, t zudamente es una profanación. Nin un o de los académicos actuales tiene autoridad pner sus manos en cosas que pertenecieron a Menéndez Pelayo y que e e destinaron en sol mne conmemoración a evocar su memoria. Más consur s aún, más acres las merece el ministro de Instrucción pública. No era tan autónoma la academia como se no quería hacer creer; ha necesitado someter a la aprobación del ministro de Instrucción pública el proyecto de obra, y el ministro lo ha aprobado... El ministro de Instrucción púb. ca es un catadrático, está en e Clauso o que se enorgulleja de contar a D. M. ce ino entre los suyos, y aun así, e te ministro ha aprobado que se borre, que se arranque, que se extinga la memoria de Menéndez Pelayo de donde vivió diez y ocho años para que un académico que quiere irse a vivir allí disponga de trece habitaciones en lugar de tener once.»

Noticias

Se arrienda a particular o Sociedad coto próximo a Torrelodones, buenas vías de comunicación, magnífica vivienda para los cazadores, coche desde la estación al monte, abundante caza de conejos y perdices. Precio módico Peligros, 3, entresuelo

CHASCARRILLOS ANDALUCES

EL «CACHORRO» DE TRIANA

Yo no sé si será cuento o si será sucedido; pero a mi me lo han contado con honores de verídico, y tal como yo lo supe voy ahora a referirlo... Lo cierto es que hay en Triana una escultura de Cristo, famosa por sus milagros y por su valor artístico. El Cachorro llaman todos a aquel emblema divino y el Cachorro es venerado en Triana con delirio. Si no llueve, los trianeros sacan a la calle el Cristo, y no lo entregan al cura hasta después que ha llovido. En tiempo de inundaciones hace Triana lo mismo, claro está que cuando el agua apenas llega al tobillo. Si hay epidemia, tampoco queda el Redentor tranquilo, hasta que Dios o los médicos con el mal han concluido. Es decir, cualquier instante de tristeza o regocijo lo aprovechan los trianeros para pasear el Cristo... Un día de un mes de Mayo, no recuerdo el año fijo, medio barrio acudió al templo con alegre fervor místico. Allí, obreros y señores; allí, mujeres y niños, solicitaban del cura, entre mil variados gritos, que para sacar la imagen les concediese permiso. —¿Pero qué ocurre, señores?— pregunta el párroco llovido. —¿Cómo qué ocurre? Todo el mundo sabe ya lo sucedido. —¿Y usted lo ignora? —Lo ignoro —¿Entonces no lo ha leído? —¿Pero qué? —Pues que Belmonte allá en la corte ha tenido un triunfo de esos machos, de los que jamás se han visto. ¡Qué verónicas! ¡Qué pases! ¡Qué estocadas! ¡El delirio! ¡Vea usted lo que dicen todos, lea lo que dicen los críticos, El Barquero, Pepe Loma y Don Criterio y Don Pio. La faena más brillante que en Madrid se ha conocido. —Bueno, bien; pero el Cachorro ¿qué juega en tal laberinto? —Pues que dentro de una hora llega a Sevilla Juanillo, y vamos todos a esperarle acompañados del Cristo. —¿Pero saben lo que quiere? ¡Estáis locos, hijos míos! ¡Cometer yo ese pecado! ¡Qué diría el arzobispo! —¿Señor cura?... —¡Es imposible! ¡Y por Belmonte! ¡Idos, idos!

Noticias

Y mientras iban saliendo mujeres, hombres y niños, murmuraba el sacerdote: —¡Ya no hay quien tenga juicio! ¡Vamos! ¿Sacar el Cachorro? ¡Si fuera por Joselito!... C. José de ARPE

EL CAFE-RESTAURANT INGLES

de la calle de Sevilla números 4 y 6 está sólidamente acreditado. Su esmeradísimo servicio de que ha dado constantes pruebas en infinidad de banquetes, han consolidado la merecida fama que goza de antiguo.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA. LINEA DE CUBA MEJICO. Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander. LINEA DE BUENOS AIRES. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3. LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 16 de cada mes para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón, para Sabanailla, Curacao Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Casarías, Cádiz y Barcelona. LINEA DE FERNANDO POO. Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Ademas de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tienen establecidos los especiales de los puertos de Mediterráneo a New York, puertos cantábricos a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas son fijas y se anuncian oportunamente en cada viaje. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafos inalámbricos.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que poseen esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Krith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Quindicoz-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de construcción de guerra.

Fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre a «Hama». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Benfinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Osbo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.649; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.291; Cabo Fañas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaje para Valencia con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.—Se admiten internos.

PROFESORADO

PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés.
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

OPOSICIÓN

D. Eduardo Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal.
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación interior.
D. Oriaco Rojas, Jefe de la División 4.ª... Geografía Universal.
D. Martín de León, Jefe Conservador del P. U. de Comunicaciones... Legislación Internacional y Contabilidad especial de Correo y contabilidad y Teneduría de libros.
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes Retiro Obrero... Lengua Francesa.
D. Luis Villanov, Maestro superior y profesor de Francés...
HONORARIOS: 50 pesetas mensuales. PREVIO Y OPOSICIÓN: 60 pesetas mensuales.

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chicliana, Pro. y Licenciado en Filosofía y Letras.
NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.
LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

Preparación completa bajo la dirección de don CLARIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA y DON MARTIN DE LEON, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones.
Matricula en la actual convocatoria: 255 alumnos

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

VICTOR PARASQUERRA
MANUFACTURERA MECÁNICA
EBARRESA
Escritorio de Armas de Caza y Tiro de Pichón
EBAR (GUPIZCOA) (ESPAÑA)

Azopardo y C.ª
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

Lectura a domicilio
ECONOMIA | **COMODIDAD**
Por dos pesetas al mes puede usted leer un libro diario.
Lee usted el libro que quiere, cuando quiere y donde quiere
SAN BERNARDO 24

Société des Moteurs Chaléassière
Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos
SAINT-ÉTIENNE
Motores de combustión
Utilización de todos los Combustibles líquidos
ACEITES DE HULLA
Motores fijos
Mazouts
Grupos electrógenos para estaciones centrales
Naphtas. Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Electricas
Equi-tos
Motores de buque Marina de guerra Marina de Comercio
GRUPOS ELECTRÓGENOS DE MARINA
Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap 176.—Sevilla
Dirección Telegráfica: Chaléassière—Sevilla

Hijos de J. BARRERAS
INGENIEROS.-VIGO
Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.
Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa; Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.
SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS
DE
Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.
SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores
NFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.
El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.
Salidas de Barcelona cada veinte días.
Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespez, Tetuán, 14
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz Gerente de la Compañía San Agustín

ACADEMIA SERRATE
Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS
Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posee el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.
San Bernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd
(Antes HOLZAPFELS LTD)
Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general
Sólos y exclusivos propietarios y fabricantes de la
Patente Internacional.
Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.
Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolin".
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS
D. buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboles y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival líquido metálico ALADDIN
Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odesa
Agentes y distribuidores en todos los puertos donde hay diques